



ESTADO CIVIL No. 029 DE 2022

CODIGO GENERAL DEL PROCESO



No.	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DECISION	FECHA PROVIDENCIA	AUTO
1	2012-00035	JOSE MANUEL HOYOS ROJAS	ROGELIO RODRIGUEZ DAZA	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO	24/11/2022	VER
2	2019-00020	COOPICREDITO	LAURA PATRICIA RAMIREZ BERNAL Y OTRO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO	24/11/2022	VER
3	2019-00029	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JORGE EDUARDO ROJAS BALLESTEROS	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO	24/11/2022	VER
4	2019-00036	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EFRAIN BARACALDO ROMERO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24/11/2022	VER
5	2019-00076	COOPIDROGAS	LAURA PATRICIA BERNAL	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO	24/11/2022	VER
EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM.) Y SE ENTIENDE DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE - IGUALMENTE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL DISPUESTO PARA ESTE DESPACHO https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monterrey-casanare Nota: En virtud a LA LEY 2213 de 2022, las providencias relacionadas con <u>medidas cautelares</u> no se adjuntaran al archivo de decisiones JERRY ARBEY HUERTAS RUA SECRETARIO							